



ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA ACTIVIDADES DE I+D+I CONVOCADA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, CON DESTINO EN INSTITUTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA. REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA 20180077.

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todos los interesados las puntuaciones finales de los aspirantes que se han personado a la entrevista personal y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Méritos	Entrevista	TOTAL
BARRERA LLANGA, KEVIN	7,4	1	8,4

Segundo.- Teniendo en cuenta estas puntuaciones, se propone D. **KEVIN BARRERA LLANGA** para la adjudicación de la beca objeto de la convocatoria.

Contra este acto de la Comisión de Adjudicación, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 16 de Octubre de 2018
El Vocal Secretario de la Comisión
Isabel Juan Perales